Yden — Y por la ciudad visto el requirimiento respondiendo a el dixeron que en algunos ayuntamientos esta ciudad tiene proveydo y ordenado a los caballeros regidores de parroquias lo que es justo an de hacer y soldados que an de nombrar y lo que se a de repartir para ayuda y socorro de los soldados que an de yr y que los nombrados sean utiles y de servicio que lo mismo proveen aora y que se les notifique que reformen las listas y soldados de forma que con efeto se cumplan los dichos acuerdos y solas protestaciones que estan fechas y las demas que sean necesarias

Nar — [illegible]

A luego se notifico a Ramon Ponce de Guevara y Gomez Gra de Guevara y lo pe Ponce del Conleyba y Don Juan de Alburquerque leones regidores de colaciones y a luis Ponce de leon regidor de santa maria

Yden — El señor alcalde mayor dixo que los autos de los bandos y apercivimientos de soldados que por su merced estan proveydos en esta causa que el alcalde Gra de Alcaraz escrivano deste ayuntamiento se cumplan y guarden y executen con la presteza que requieren para que la gente esté apercevida en servicio de su magestad y mando que los caballeros comisarios de las